



Firmado digitalmente por
PALOMARES VILLANUEVA Carlos Felipe FAU 20131379863
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/10/13 10:50:46-0500

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000083-2023-BNP-GG Lima, 13 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 000036-2023-BNP-GG-OC y el Memorando N° 000207-2023-BNP-GG-OC de fechas 01 y 12 de septiembre de 2023, respectivamente, de la Oficina de Comunicaciones; el Informe Técnico N° 000009-2023-BNP-GG-OPP-EMO-RDT y el Informe N° 000066-2023-BNP-GG-OPP-EMO de fecha 29 de septiembre de 2023, del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 001405-2023-BNP-GG-OPP de fecha 02 de octubre de 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000287-2023-BNP-GG-OAJ de fecha 11 de octubre de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que éste es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000047-2022-BNP-GG se aprobó el documento denominado "Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú";

Que, el numeral 73.3 del artículo 73 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 003-2008-PCM se prohíbe el uso de la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados, así como de las siglas y logos institucionales sin la autorización respectiva; además, en el artículo 1 se establece que la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados, así como sus siglas y logos institucionales, solo pueden ser utilizados por las personas naturales, personas jurídicas, entidades, Gobiernos Locales y Regionales, que cuenten con autorización expresa del Titular o máxima autoridad administrativa de aquellos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 056-2008-PCM se dictan normas sobre información a ser consignada en la documentación oficial de los Ministerios del Poder Ejecutivo y los Organismos Públicos adscritos a ellos; y, establece en el artículo 1, que las mencionadas entidades consignarán en su documentación oficial y en toda documentación que emitan y/o cursen a entidades públicas y privadas, el Gran Sello del Estado y su denominación completa, de conformidad con el formato que como anexo forma parte integrante del citado Decreto Supremo;



Que, el artículo 18 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2018-MC señala que “[/]/a Oficina de Comunicaciones es el Órgano encargado de diseñar, implementar, supervisar y evaluar las estrategias de comunicación de la entidad. Depende jerárquicamente de la Secretaría General” (hoy Gerencia General); asimismo, el artículo 19 del ROF establece que son sus funciones, entre otras, las siguientes: “a) Diseñar, proponer y conducir el plan estratégico comunicacional de la BNP, asegurando la consistencia de ésta entre el ámbito interno y externo; e) Apoyar en el diseño e implementación de las estrategias y herramientas de comunicación interna de la BNP; h) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre la línea gráfica e identidad visual de la BNP por parte de los órganos y órganos desconcentrados de la entidad; j) Absolver consultas y emitir opinión técnica en las materias de su competencia”;

Que, en ese marco normativo, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Comunicaciones, propone y sustenta la necesidad de aprobar un Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú, tiene por objetivo establecer el correcto uso del logotipo, sus características, fuentes y las normas para su aplicación en soportes de comunicación gráficos, audiovisuales, multimedia, entre otros, de producción propia y de cualquier actividad subvencionada, auspiciada o coorganizada por la institución. Todo ello, con el fin de unificar su imagen gráfica;

Que, mediante el Memorando N° 001405-2023-BNP-GG-OPP, sustentado en el Informe Técnico N° 000009-2023-BNP-GG-OPP-EMO-RDT y el Informe N° 000066-2023-BNP-GG-OPP-EMO, del Equipo de Trabajo de Modernización, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto considera viable aprobar el Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú propuesto;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000214-2022-BNP la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú delegó en el Gerente General para el año fiscal 2023, la facultad de “[a]probar y modificar directivas, manuales de procedimientos y todo tipo de disposiciones internas vinculadas a la conducción de la institución”;

Que, a través del Informe Legal N° 000287-2023-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, en atención a lo propuesto y sustentado por la Oficina de Comunicaciones, resulta legalmente viable que se expida una Resolución de Gerencia General para la aprobación del Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, previamente a la aprobación de la propuesta de Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú, corresponde dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 000047-2022-BNP-GG, para que aprobó el documento denominado “Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Que, de acuerdo a lo expuesto, resulta viable aprobar la propuesta de “Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Con el visado de la Oficina de Comunicaciones, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003-2008-PCM, “Prohíben el uso de la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados, así como de las siglas y logos institucionales sin la autorización respectiva”; el Decreto Supremo N° 056-2008-PCM, “Dictan normas sobre información a



ser consignada en la documentación oficial de los Ministerios del Poder Ejecutivo y los Organismos Públicos adscritos a ellos”; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia General N° 000047-2022-BNP-GG de fecha 12 de julio de 2022, que aprobó el documento denominado “Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú”.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones coordine, supervise y evalúe el cumplimiento del Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú, que aprueba el artículo precedente.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
CARLOS FELIPE PALOMARES VILLANUEVA
Gerente General



Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú

ÍNDICE

01. Presentación
02. Conceptos generales
03. El logotipo
 - a. Elementos gráficos
 - b. Disposición
 - c. Área de seguridad
 - d. Colores corporativos
 - e. Variantes de color
 - f. Colores secundarios
 - g. Aplicaciones correctas
 - h. Aplicaciones incorrectas
04. Uso de fuentes
 - a. Estilo tipográfico para titulares
 - b. Estilo tipográfico para cuerpo de texto
05. Recurso gráfico
06. Estilo ilustrativo
07. Uso en soportes digitales
 - a. Agenda BNP
 - b. Efeméride
 - c. Libro del día
 - d. *Mailing*
 - e. Programa de Formación de Usuarios
 - f. Biblioteca Pública Digital
 - g. Aló BNP
 - h. Integridad BNP
 - i. Asesorías preuniversitarias
08. Uso en soportes impresos y publicitarios
 - a. Documentación oficial
 - b. *Banner rollscreen*
 - c. Volante
 - d. *Brochure*
 - e. Constancias
 - f. Bolsa de tocuyo
 - g. Bolsas de papel
 - h. Cuaderno anillado
 - i. Polos
 - j. Llaveros
 - k. Lapiceros
 - l. Separador de libro
 - m. *Backing*
 - n. Señalética
 - ñ. Tarjeta de presentación
 - o. Gigantografía
 - p. Pines
 - q. Bibliomóvil

Presentación

01

01. Presentación

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP), fundada por el Libertador José de San Martín el 28 de agosto de 1821, constituye la primera institución cultural de nuestro país. La entidad ha tenido el enorme privilegio de contar entre sus directores a personalidades como Francisco de Paula González Vigil, Ricardo Palma, Manuel González Prada, Alejandro Deustua, Jorge Basadre Grohmann, Carlos Cueto Fernandini, Franklin Pease García Yrigoyen, Juan Mejía Baca, entre otros.



Por sus históricos recintos han desfilado generaciones de investigadores, historiadores, quienes ávidos del saber copaban sus diversas y bien nutridas Salas de Lectura, característica que solo el tiempo ha sabido incrementar y mejorar.

La institución, que superó varios momentos difíciles a lo largo de su historia, también se ha modernizado y adaptado a las nuevas tecnologías para cumplir con uno de sus fines esenciales: garantizar el acceso a la información y la cultura para todos y todas.

La BNP presenta el Manual de identidad gráfica de la Biblioteca Nacional del Perú, documento interno que tiene por objetivo, establecer el correcto uso del logotipo, sus características, fuentes y las normas para su aplicación en soportes de comunicación gráficos, audiovisuales, multimedia, entre otros, de producción propia y de cualquier actividad subvencionada, auspiciada o coorganizada por la institución. Todo ello, con el fin de unificar su imagen gráfica.

Conceptos generales

02

02. Conceptos generales

El logotipo de la BNP propone dos conceptos que se integran: modernidad y acceso a la lectura para todo el público.

El isotipo representa las hojas estilizadas de un libro abierto. Este elemento le otorga dinamismo y sobriedad al diseño.

La tipografía elegida es amigable, sólida y fresca, pero a la vez brinda fuerza y seriedad necesarias.



El logotipo

03

03. El logotipo

a. Elementos gráficos

Isotipo

El elemento identificador es un recuadro en fondo azul con vértices curvos. Dentro de éste se encuentran las iniciales de la institución en minúsculas y 3 curvas estilizadas, que representan las hojas de un libro abierto.

Logotipo

Ubicado a la derecha del isotipo con la fuente *Switzerland Light*, tipografía característica de la institución, y en color plomo.



Isotipo

biblioteca
nacional
del Perú

Logotipo

03. El logotipo

b. Disposición

Los elementos que conforman el logotipo visualmente están encerrados en un cuadrilátero asimétrico.

Entre el isotipo y el logotipo, los espacios son los siguientes y tienen que ser usados a proporción.



03. El logotipo

c. Área de seguridad

Esta página contiene reproducciones listas para usar. Reducciones y las ampliaciones alteran los detalles y el espaciado de la tipografía.



03. El logotipo

d. Colores corporativos

Es importante que se respeten siempre los colores del logotipo, ya que así conseguiremos transmitir la identificación del mismo. Los colores corporativos no deben ser alterados jamás.

El logotipo puede ser reproducido a través de código *PANTONE* o *CMYK*. Los colores *PANTONE* son colores sólidos y muchas veces el sistema de impresión no permite su acceso. Se recurre entonces a la impresión a 4 colores *CMYK* (cyan, magenta, amarillo y negro, por sus iniciales en inglés). Se agrega también su equivalente en modo *RGB* (rojo, verde y azul, por sus iniciales en inglés).



AZUL: Identificador del logotipo y representa confianza.



PANTONE: 293 CVC

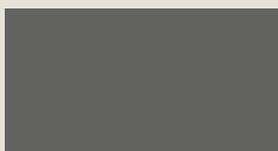


C=100 M=68 Y=0 K=2

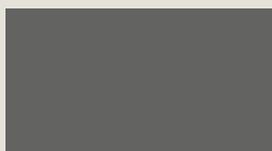


R=0 G= 71 B=186

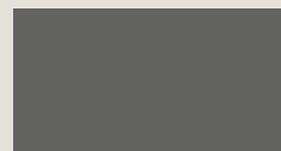
PLOMO: Las letras, en fuente *Switzerland Light*, representan sobriedad.



PANTONE: 423 CVC



C=0 M=0 Y=0 K=40



R=153 G= 153 B=153

BLANCO: El color blanco representa transparencia.

03. El logotipo

e. Variantes de color

Los ejemplos que se muestran a continuación ilustran usos aceptables para el logotipo en diferentes escenarios de color.



03. El logotipo

f. Colores secundarios

Los colores secundarios se utilizan para la mayoría de las ilustraciones que se necesite.

Se categorizaron 3 grupos de colores para identificar al público al que se dirigirá la pieza gráfica, estos son: adultos, jóvenes y niños.

PALETA DE COLORES: ADULTOS



C=63 M=66
Y=0 K=0

R=100 G=194
B=123

C=96 M=64
Y=16 K=3

R=0 G=89
B=144

C=39 M=8
Y=7 K=0

R=167 G=206
B=228

C=11 M=70
Y=62 K=0

R=215 G=104
B=92

PALETA DE COLORES: JÓVENES



C=51 M=0
Y=43 K=0

R=134 G=225
B=178

C=62 M=58
Y=0 K=0

R=123 G=118
B=205

C=75 M=15
Y=7 K=0

R=32 G=165
B=211

C=0 M=47
Y=100 K=0

R=255 G=153
B=0

PALETA DE COLORES: NIÑOS



C=78 M=0
Y=53 K=0

R=0 G=173
B=146

C=86 M=42
Y=7 K=0

R=0 G=124
B=181

C=0 M=21
Y=100 K=0

R=255 G=201
B=0

C=0 M=85
Y=73 K=0

R=224 G=69
B=67

03. El logotipo

g. Aplicaciones correctas

El logotipo solo puede ser usado de manera horizontal, tal como está aprobado por Resolución Suprema N° 006-2006-ED del 10 de marzo de 2006.

Contempla dos versiones:

I. A colores

El logotipo de la BNP a colores puede ser usado tanto sobre fondo blanco, como sobre fondo oscuro. Los colores deben asemejarse a los números del *PANTONE* y a los porcentajes indicados, para asegurar su correcto uso, aplicación y reproducción.

Fondo blanco

Sobre fondo blanco el logotipo de la BNP debe ser usado de la siguiente forma:



Fondo oscuro

Sobre fondo oscuro el logotipo de la BNP debe ser usado de la siguiente forma:



03. El logotipo

II. Blanco y negro

El logotipo de la BNP a blanco y negro puede ser usado tanto sobre fondo blanco como sobre fondo oscuro.

Fondo blanco

Sobre fondo blanco el logotipo de la BNP debe ser usado de la siguiente forma:



Fondo oscuro

Sobre fondo oscuro el logotipo de la BNP debe ser usado de la siguiente forma:



03. El logotipo

h. Aplicaciones incorrectas

Los usos incorrectos del logotipo de la BNP son todos aquellos que no se ajusten a lo manifestado en el presente documento.

I. Isotipo solo



II. Logotipo con otras dimensiones



III. Logotipo con otros colores



IV. Logotipo con otras fuentes



Uso de fuentes

04

04. Uso de fuentes

a. Estilo tipográfico para titulares

La tipografía *Fenomen Sans Bold* se utiliza principalmente para titulares.

Aa

Fenomen Sans Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

04. Uso de fuentes

b. Estilo tipográfico para cuerpo de texto

La tipografía *Fenomen Sans Book* se utiliza solo para el cuerpo de texto y se puede utilizar sus variantes para realzar alguna palabra en específico.

En casos de aplicaciones en web podremos recurrir a la tipografía *Century Gothic*.

Aa

Fenomen Sans Book

ABCDEFGHIJKLMN**OP**QRSTUVWXYZ
abcdefghijklm**no**pqrstuvwxyz
1234567890

Aa

Fenomen Sans Book Italic

ABCDEFGHIJKLMN**OP**QRSTUVWXYZ
abcdefghijklm**no**pqrstuvwxyz
1234567890

Aa

Fenomen Sans Semibold

ABCDEFGHIJKLMN**OP**QRSTUVWXYZ
abcdefghijklm**no**pqrstuvwxyz
1234567890

Aa

Fenomen Sans Semibold Italic

ABCDEFGHIJKLMN**OP**QRSTUVWXYZ
abcdefghijklm**no**pqrstuvwxyz
1234567890

Recurso gráfico

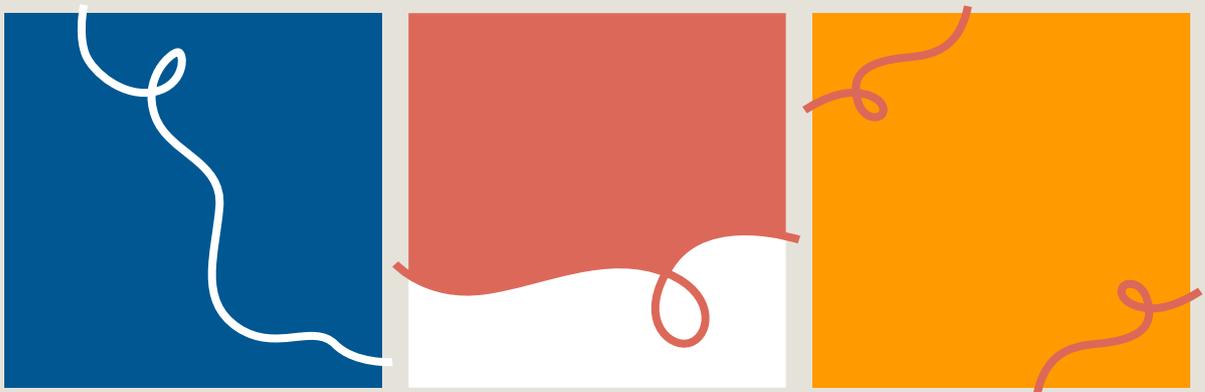
05

05. Recurso gráfico

Se generó un recurso gráfico dinámico para generar una estructura más cercana y dinámica:



Aplicaciones en distintos formatos:



Estilo ilustrativo

06

06. Estilo ilustrativo

A través de la ilustración podemos transmitir ideas conceptuales que manejen una comunicación directa. El estilo es directo y sencillo.



Uso en soportes digitales

07

07. Uso en soportes digitales

El uso del logotipo institucional de la BNP se puede realizar en diversos soportes digitales como Agenda BNP, Efeméride, Libro del día, *mailing* y otros.

En todos ellos se debe acatar lo manifestado en el presente Manual de identidad gráfica de la BNP, ajustando las dimensiones proporcionalmente a lo mencionado en Subtítulo 03, apartado b. ("disposición")

En los ejemplos se incluye una barra en la parte inferior donde se colocan los logotipos y frases establecidos como política de comunicación social de obligatorio cumplimiento para todas las entidades del Poder Ejecutivo.

07. Uso en soportes digitales

a. Agenda BNP



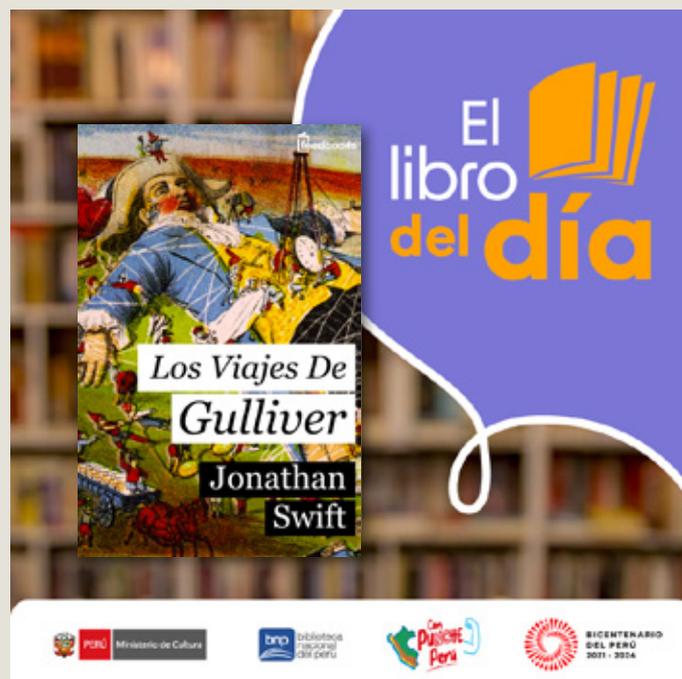
07. Uso en soportes digitales

b. Efeméride



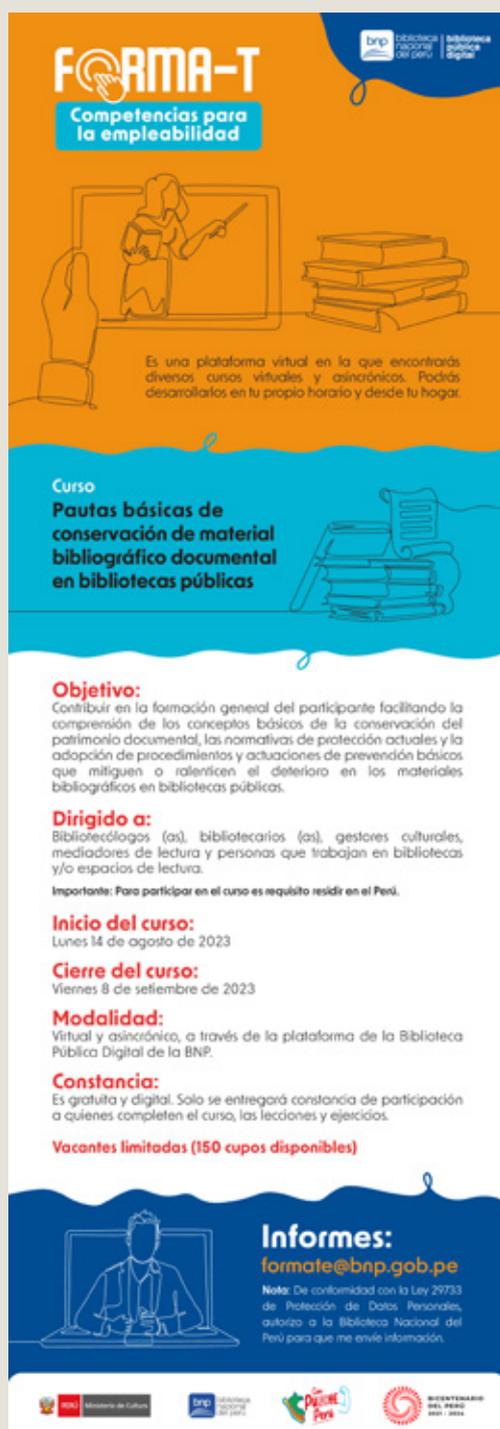
07. Uso en soportes digitales

c. Libro del día



07. Uso en soportes digitales

d. Mailing



FORMA-T
Competencias para la empleabilidad

Es una plataforma virtual en la que encontrarás diversos cursos virtuales y asincrónicos. Podrás desarrollarlos en tu propio horario y desde tu hogar.

Curso
Pautas básicas de conservación de material bibliográfico documental en bibliotecas públicas

Objetivo:
Contribuir en la formación general del participante facilitando la comprensión de los conceptos básicos de la conservación del patrimonio documental, las normativas de protección actuales y la adopción de procedimientos y actuaciones de prevención básicos que mitiguen o ralenticen el deterioro en los materiales bibliográficos en bibliotecas públicas.

Dirigido a:
Bibliotecólogos (as), bibliotecarios (as), gestores culturales, mediadores de lectura y personas que trabajan en bibliotecas y/o espacios de lectura.

Importante: Para participar en el curso es requisito residir en el Perú.

Inicio del curso:
Lunes 14 de agosto de 2023

Cierre del curso:
Viernes 8 de septiembre de 2023

Modalidad:
Virtual y asincrónico, a través de la plataforma de la Biblioteca Pública Digital de la BNP.

Constancia:
Es gratuita y digital. Solo se entregará constancia de participación a quienes completen el curso, las lecciones y ejercicios.

Vacantes limitadas (150 cupos disponibles)

Infórmate:
formate@bnp.gob.pe

Nota: De conformidad con la Ley 29733 de Protección de Datos Personales, autorizo a la Biblioteca Nacional del Perú para que me envíe información.



INVITACIÓN

La jefa institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, Fabiola Vergara Rodríguez, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega del

Reconocimiento a la trayectoria y buenas prácticas bibliotecarias
Jorge Basadre Grohmann

que destaca el trabajo de bibliotecarios/as y bibliotecólogos/as, así como la labor que realizan las bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas, por aportar al desarrollo del país y de su comunidad.

📅 28 de agosto de 2023
🕒 6:00 p.m. (ingreso desde las 5:30 p.m.)
📍 Teatro auditorio Mario Varga Llosa de la BNP
Av. De la Poesía N° 160 - San Borja



INVITACIÓN

La Biblioteca Nacional del Perú tiene el agrado de invitarle a la reapertura de la Sala Bóveda e inauguración de la exposición de la destacada Colección Courret, con motivo de su incorporación al programa Memoria del Mundo de la UNESCO:

FOTOGRAFÍA CENTRAL
Imágenes de nuestra memoria

📅 Jueves 17 de agosto
🕒 11:30 a.m.
📍 Sala Bóveda de la BNP
(Av. De la Poesía 160, San Borja)

07. Uso en soportes digitales

e. Programa de Formación de Usuarios

Programa de Formación de Usuarios
Talleres

- **Definir tu problema y crear tu estrategia de búsqueda de información para tesis con chatGPT**
 Martes 15 de agosto
 Primer horario: 10:00 a.m. a 11:45 a.m.
 Segundo horario: 6:00 p.m. a 7:45 p.m.
- **APA sin problemas: tus citas en el estilo APA**
 Jueves 17 de agosto
 Primer horario: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.
 Segundo horario: 6:00 p.m. a 7:30 p.m.
- **APA sin problemas: tus referencias en el estilo APA**
 Martes 22 de agosto
 Primer horario: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.
 Segundo horario: 6:00 p.m. a 7:30 p.m.
- **APA sin problemas: tus tablas y figuras en el estilo APA**
 Jueves 24 de agosto
 Primer horario: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.
 Segundo horario: 6:00 p.m. a 7:30 p.m.
- **Tus citas y referencias con un clic: cómo usar el gestor de referencias Zotero**
 Martes 29 de agosto
 Horario: 10:00 a.m. - 12:00 m.

PERÚ Ministerio de Cultura | bnp biblioteca nacional del Perú | Con Dignidad Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 1991 - 2024

Programa de Formación de Usuarios
Talleres virtuales

TALLER 3
APA sin problemas: tus referencias en el estilo APA

Estudiantes de 5.º año de secundaria, estudiantes universitarios y público en general (Vacantes limitadas)

Virtual

Contenido:

- Referencia, listado de referencias y bibliografía
- Identificando los elementos de una referencia y dónde encontrarlos
- ¿Cómo referenciar fuentes de información?

Martes 22 de agosto
 Primer horario: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.
 Segundo horario: 6:00 p.m. a 7:30 p.m.

serviciobibliotecarios@bnp.gob.pe Via zoom

PERÚ Ministerio de Cultura | bnp biblioteca nacional del Perú | Con Dignidad Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 1991 - 2024

07. Uso en soportes digitales

f. Biblioteca Pública Digital

bnp biblioteca nacional del Perú | biblioteca pública digital

3 años conectados con la lectura y la comunidad

Conoce más nuestra plataforma:

Lecturas (préstamos + descargas)	Visitas	Usuarios registrados	Más de 4 millones de búsquedas en la plataforma
330,000	537,007	96,000	

Los 5 más descargados:

#1 Paco Yunque	#2 El caballero Carmelo	#3 Platero y yo
8,538 ↓	5,226 ↓	3,734 ↓
#4 Poemas humanos	#5 La vida es sueño	
3,127 ↓	2,938 ↓	

Los más prestados:

#1 Los ríos profundos	#2 Del Tahuantinsuyo a la historia del Perú	#3 El diario de Ana Frank
1,819 📖	1,174 📖	1,075 📖
#4 Tradiciones peruanas I	#5 El Principito (ilustrado)	
1,049 📖	943 📖	

PERU Ministerio de Cultura | bnp biblioteca nacional del Perú | Con PASIÓN Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 1821 - 2024

07. Uso en soportes digitales

g. Aló BNP



07. Uso en soportes digitales

h. Integridad BNP

Conoce más



Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano

www.denuncias.servicios.gob.pe

Conoce más de la plataforma:

- Permite denunciar anónimamente o identificándose.
- Puede utilizarse las 24 horas del día, todos los días del año.
- Se puede hacer seguimiento a la denuncia.
- Permite comunicación con el denunciante aun siendo anónima (con un mensaje de texto o correo alternativo).
- Se puede solicitar medidas de protección.

Sobre las medidas de protección al denunciante

- Deben ser solicitadas de manera expresa.
- Se evalúa y de ser procedente, se dispone su aplicación

Las medidas de protección pueden ser:

- Reserva de la identidad: mediante un código cifrado.
- Medidas de protección laboral: para los servidores /servidoras públicas que realizan la denuncia.
- Otras: para los pastores o contratistas que realizan la denuncia y que participan en procesos de contratación con la BNP.
- El Equipo de Trabajo de Integridad Institucional coordinará directamente con el/la denunciante y con las áreas que corresponda, la aplicación de las medidas de protección.

¡En la BNP actuamos con Integridad!






07. Uso en soportes digitales

i. Asesorías preuniversitarias



07. Uso en soportes digitales

j. Asesorías preuniversitarias

Asesorías preuniversitarias
Conectando palabras
Clases de razonamiento verbal

- Desde el 7 de agosto hasta el 30 de octubre
- Lunes y miércoles de 5:00 a 6:00 P.M. **Via zoom**
- Erick Lazo**
Profesor
- gbpl@bnp.gob.pe

Logos: PERÚ Ministerio de Cultura, bnp biblioteca nacional del Perú, Con Puntos Perú, BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Asesorías preuniversitarias
+ Más que NÚMEROS
Clases de matemáticas

- Desde el 8 de agosto hasta el 31 de octubre
- Martes y jueves de 5:00 a 6:00 P.M. **Via zoom**
- Diego San Juan**
Profesor
- gbpl@bnp.gob.pe

Logos: PERÚ Ministerio de Cultura, bnp biblioteca nacional del Perú, Con Puntos Perú, BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Uso en soportes impresos y publicitarios

08

08. Uso en soportes impresos y publicitarios

El uso del logotipo institucional de la BNP se puede realizar en diversos soportes impresos como volantes, *brochure*, separadores de libros, constancias, tarjeta de presentación, entre otros.

Asimismo, también se puede realizar en diversos soportes publicitarios como señalética, pines, bolsa de papel, bolsa de tocuyo, polos, lapiceros, *banner rollscreeen*, gigantografías, bibliomóviles, cuadernos anillados, *backing*, entre otros.

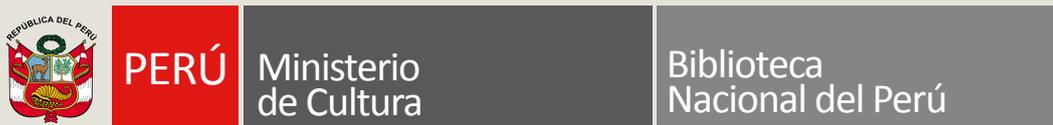
En todos ellos se debe acatar lo establecido en el presente Manual de identidad gráfica de la BNP, ajustando las dimensiones proporcionalmente a lo mencionado en **Subtítulo 03, apartado b.** ("disposición")

08. Uso en soportes impresos y publicitarios

a. Documentación oficial

El artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2008-PCM establece lo siguiente: *“Los Ministerios que conforman el Poder Ejecutivo y los organismos públicos adscritos a ellos consignarán en su **documentación oficial** y en toda documentación que emitan y/o cursen a **entidades** públicas y privadas, el Gran Sello del Estado y su denominación completa, de conformidad con el formato que en anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo”.*

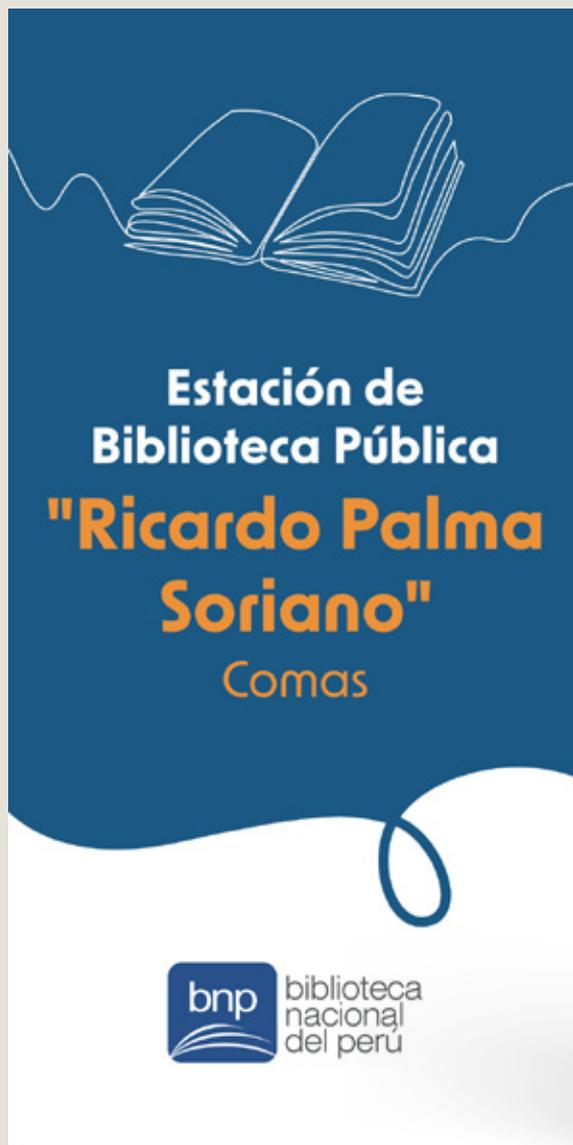
El caso de la BNP, en su documentación oficial, sería la siguiente:



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

08. Uso en soportes impresos y publicitarios

b. *Banner rollscreen*



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

c. Volante



Gran Biblioteca Pública de Lima

Sala infantil

"AMALIA AUBRY DE EIDSON"

Te invitamos a este espacio de lectura dirigido, con especial atención, a niñas y niños desde cero hasta los once años de edad.

🕒 De lunes a sábado, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

☎️ (01) 513-6900 anexo 7606

✉️ infantil@bnp.gob.pe

NUESTROS SERVICIOS GRATUITOS:



Lectura en sala

Contamos con una amplia colección de libros infantiles que se encuentran disponibles en estantería abierta. Además, las familias reciben la orientación y acompañamiento de nuestro equipo de bibliotecarias y mediadoras.



Mediación de lectura

Desarrollamos una serie de actividades de lectura y conversación literaria que tienen por finalidad estimular los primeros acercamientos al lenguaje del relato, el disfrute literario, y el desarrollo de la capacidad de niñas y niños para interpretar textos.



Visita guiada

A través de un recorrido por la sala damos a conocer su organización y el funcionamiento de todos los servicios y actividades.

Para acceder a las salas, los usuarios deberán presentar su documento de identidad.






08. Uso en soportes impresos y publicitarios

d. Brochure

Servicios en línea

Biblioteca Pública Digital
 Consultas en línea
 Aló BNP

Contáctanos:
 Av. Abancay cuadra 4, Cercado de Lima
 gblp@bnp.gob.pe
 (01) 513-6900 anexo 7612

GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA

Te damos la bienvenida a nuestra sede histórica. Te invitamos a conocer los servicios bibliotecarios que tenemos a tu disposición.

Librería Juan Mejía Baca
 C/ra Biblioteca Pública de Lima
 De lunes a sábado de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Horario: De lunes a sábado, de 8:30 a.m. a 8:00 p.m.

Sala de estudio
 Es un espacio de uso libre para que puedas estudiar con tus propios materiales, laptop y cualquier otro dispositivo.

Mediateca
 Te brindamos una sala con computadoras que tienen acceso a internet, software, contenidos con una variedad de colecciones de material audiovisual, infografías, películas, científicas, musicales, entre otras.

Salas de lectura temáticas
 Pueden acceder a una variedad de temas especializados en la Sala de Arte y Literatura, Ciencias sociales y Ciencias Exactas.

Sala escolar y juvenil
 Dirigida a niños, niñas y adolescentes desde los 9 hasta los 17 años. Te brindamos libros escolares, materiales presuntivos, libros de apoyo al docente y libros de aula general. También encontramos literatura juvenil, novelas gráficas, cómics y juegos de mesa.

Sala para personas con discapacidad visual
 Las personas con baja visión o ceguera total pueden acceder a una variedad y amplia colección de libros en Braille y audiotextos. Además contamos con equipos tecnológicos adaptados y libros de Braille. Nuestro servicio de impresión en Braille incluye la entrega gratuita a todo el país.
 Teléfono: [513136900](tel:513136900)
discapacidad_visual@bnp.gob.pe

Sala infantil
 Dirigido a niños y niñas desde los 0 hasta los 8 años. Te ofrecemos el mundo de la lectura y los libros a través de la curiosidad, imaginación y creatividad.

Horario: De lunes a sábado, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Todos nuestros salas cuentan con acceso a wifi, y nuestros profesionales están dispuestos para orientarte y ayudarte a encontrar la información o lectura que buscas.

OTROS SERVICIOS

Préstamo de libros a domicilio
 Para disfrutar de la lectura en la comodidad de tu casa sigue estos pasos:

- Ingresa a MtuP@bnp.gob.pe y haz clic en "Préstamo de libros"
- Selecciona la opción Gran Biblioteca Pública de Lima y selecciona el libro de tu preferencia.
- Completa el formulario con tus datos y el horario en el que recibirás el envío del material.

Si estás en los siguientes distritos puedes solicitar reparto a domicilio:
 Lima, Cercado de Lima, El Agustino, Jesús María, La Victoria, Lima, Pueblo Libre y Rimac.

Visitas guiadas
 Puedes solicitar en la recepción de la GBPL una visita guiada individual o en grupo de 5, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.

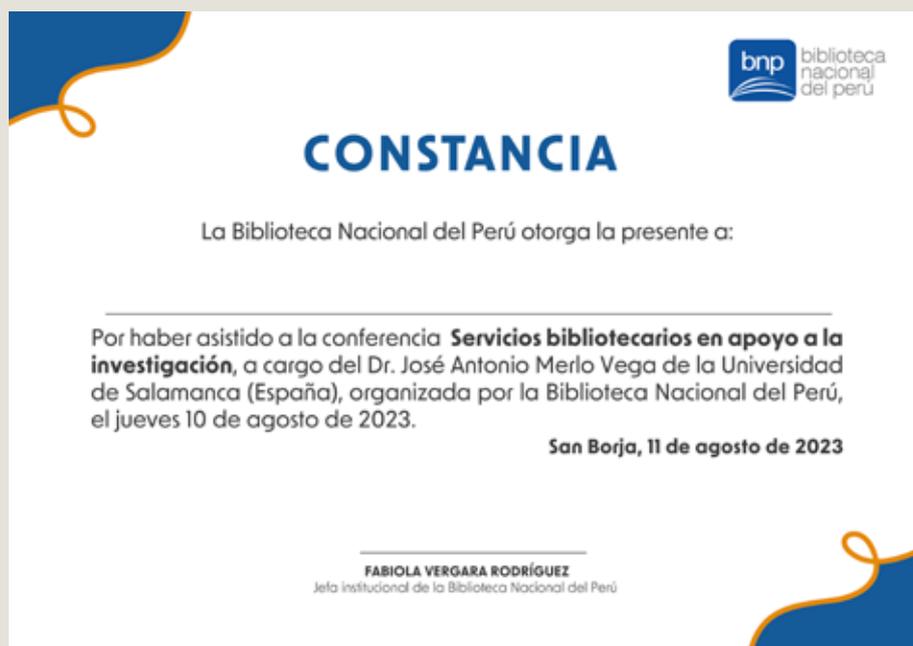
Puedes reservar una visita para grupos escolares, universitarios y de otras instituciones escribiendo a visitasguiadas.gblp@bnp.gob.pe.

Las visitas a las salas infantil y escolar incluyen actividades de readicción de lectura.

Para acceder a las salas y servicios, los usuarios deberán presentar su documento de identidad.

08. Uso en soportes impresos y publicitarios

e. Constancias



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

f. Bolsa de Tocuyo



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

g. Bolsas de papel



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

h. Cuaderno anillado



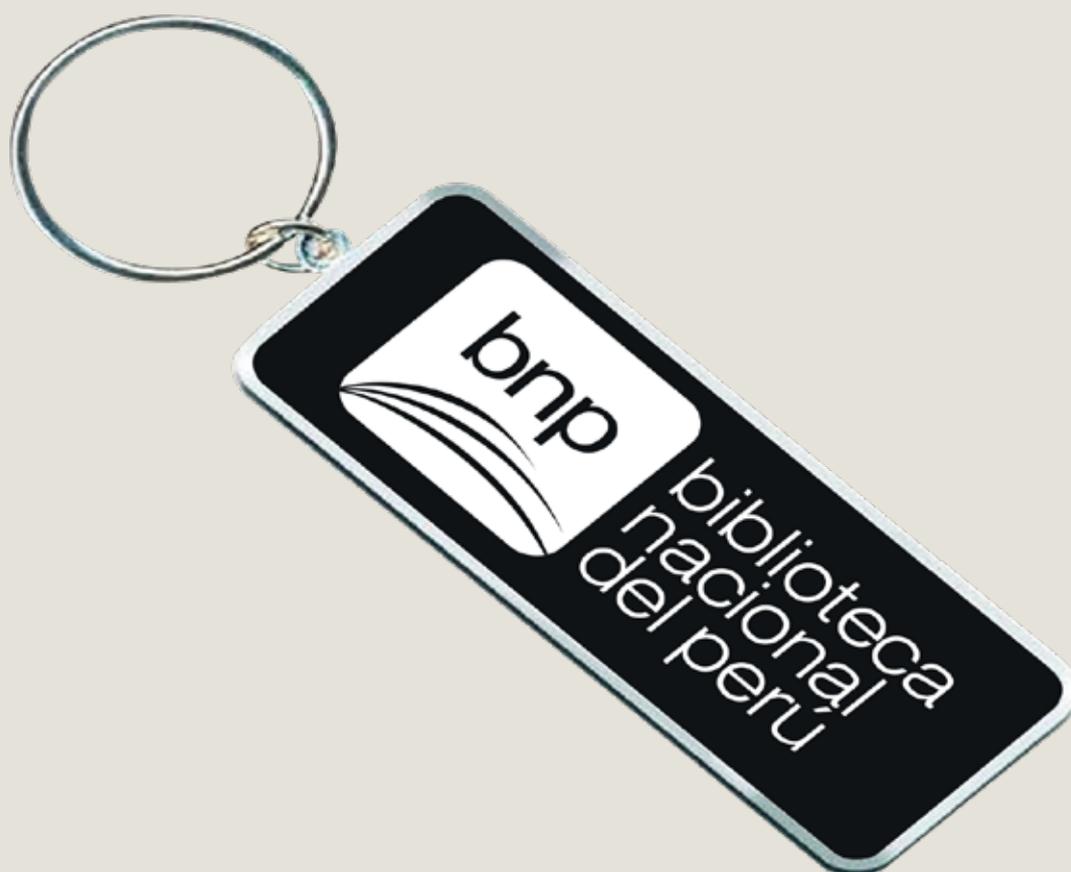
08. Uso en soportes impresos y publicitarios

i. Polos



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

j. Llaveros



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

k. Lapiceros



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

I. Separador de libro



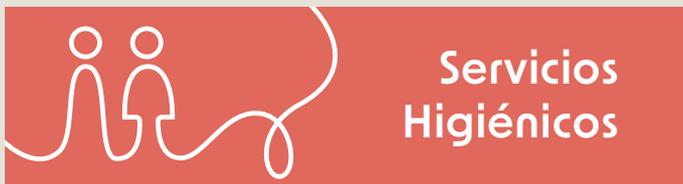
08. Uso en soportes impresos y publicitarios

m. *Backing*



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

n. Señalética



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

ñ. Tarjeta de presentación



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

o. Gigantografía



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

p. Pines



08. Uso en soportes impresos y publicitarios

q. Bibliomóvil



Información y cultura **a tu alcance**



Comentarios / sugerencias

09

09. Comentarios / sugerencias

Los comentarios y sugerencias al presente Manual de identidad gráfica de la BNP, se deben de efectuar a la Oficina de Comunicaciones, enviando un correo electrónico a **oc@bnp.gob.pe** de modo tal que, con el visto bueno del despacho puedan difundirse.

En el caso de algunos modelos como presentaciones, logo de la institución, entre otros, podrán ser descargados desde la Intranet institucional.